

ANGOL,

04 JUN. 2018

VISTOS:

A.- La Resolución Exenta N° 715 de fecha 04 de Abril del Año 2018, del Gobierno Regional, que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos Fondo Regional de Iniciativa Local – 2018, suscrito con fecha 04 de Abril de 2018, para financiamiento del Proyecto “**CONSTRUCCIÓN CANCHA DE FUTBOL 7 SECTOR EL RETIRO, COMUNA DE ANGOL**” código BIP 30487161-0.

B.- El Decreto Exento N° 801 de fecha 18 de Abril del Año 2018 que aprueba el convenio de transferencia de recursos, suscrito entre la Ilustre municipalidad de Angol y el Gobierno Regional de la Araucanía.

C.- Las Bases Administrativas generales para propuesta Pública “**CONSTRUCCIÓN CANCHA DE FUTBOL 7 SECTOR EL RETIRO, COMUNA DE ANGOL**”.

D.- El decreto Exento N° 893 de fecha 03 de mayo del año 2018 que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Condiciones especiales para la propuesta Pública “**CONSTRUCCIÓN CANCHA DE FUTBOL 7 SECTOR EL RETIRO, COMUNA DE ANGOL**”.

E.- La Ley N° 19.886 de compras públicas y su reglamento, además del reglamento de Concesiones, Contrataciones y Adquisiciones de la I. Municipalidad de Angol.

F.- La resolución N° 1600, de fecha 30 de Octubre de 2008, de Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón.

G.- Las Facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 del 31 de Marzo de 1988 y sus modificaciones

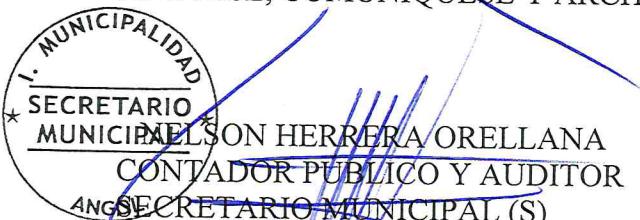
DECRETO:

1.- Nombrase la comisión de Selección de Ofertas de la Propuesta Pública “**CONSTRUCCIÓN CANCHA DE FUTBOL 7 SECTOR EL RETIRO, COMUNA DE ANGOL**” ID: 2743-8-LP18, la que estará integrada por los siguientes funcionarios:

- 1.- Jefe Dpto. Secpla, don Omar Riquelme Rojas o quien subrogue.
- 2.- Asesor Jurídico, don John Erices Salazar o quien subrogue.
- 3.- Director de Obras Municipales, don Adrian Medina Saavedra o quien subrogue.

2.- Desígnese a la comisión evaluadora constituida en el punto anterior, como sujeto pasivo de la Ley 20.730 sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y solo por el tiempo que integren esta comisión.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JENN/NHO/ORR/RDI/

DISTRIBUCIÓN

- Dpto. Secpla
- c.c. Dpto. de Finanzas
- c.c. Carpeta Proyecto
- c.c. DOM
- c.c. Dpto. Control
- c.c. Transparencia
- Archivo Secretaría Municipal

